



Dependencia:	Secretariado Ejecutivo Del Sistema Estatal De Seguridad Pública.
Área:	Unidad de Transparencia
Oficio No.:	SESESP/UT/0088/2024
Asunto:	Inexistencia de la información relativa a las fracciones de las obligaciones de transparencia comunes y específicas aplicables al sujeto obligado.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 23 de octubre de 2024
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**CC. Integrantes del Comité de Transparencia,
Directores Generales, Directores de Área, Titulares de Unidades Staff.
P R E S E N T E.**

Por instrucciones del Cap. e Ing. Víctor Francisco Olivares Guzmán, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y con fundamento en los artículos 57 fracción II, 157 y 158 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; se convoca a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del año 2024 para dar cumplimiento a las políticas de accesibilidad de la información del artículo décimo segundo, fracción VII de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, con la finalidad de llevar a cabo la revisión y análisis de la inexistencia de la información relativa a las fracciones de las obligaciones de transparencia comunes y específicas aplicables a este sujeto obligado, en las cuales las unidades administrativas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública no generaron información, durante el periodo julio-septiembre de 2024, en ejercicio de sus atribuciones y ámbito de competencia, establecidos en los artículos 21 y 22 de la Ley número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y en el Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad Pública y del Secretariado Ejecutivo (estatuto vigente).

No omito manifestar que, las fracciones que se presentan en análisis del trimestre julio-septiembre 2024, son: artículo 81, fracciones XIV, XV, XVI, XVIII, XXIII, XXVI, XXVII, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XLI, XLVA, XLVC; y artículo 82, fracción VII.

Por lo anterior, informo que dicha sesión se llevará a cabo el jueves 24 de octubre del presente año en punto de las 10:00 hrs. en la Sala de Juntas de este Secretariado Ejecutivo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Encargada de la Unidad de Transparencia

Ing. Lucero Isabela Rivera Ramos

SECRETARADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA

C.c.p. Archivo